

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **EXTENSION DE RED PRIMARIA PARA ALIMENTAR S.E. TIPO POSTE DE 10 KVA PARA ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA DOCTORES CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 1'043,931.20 (UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR LIC. MARCO ANTONIO CORREA CHACON.**

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
500 Beneficiarios			500 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO		UNIDAD	ALCANZADAS		
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA LED DE ULTIMA GENERACIÓN, MODELO FORLEXA DE 100 W, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN		PZA	67.00		
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS. DE ALTO; INCLUYE: MATREIAL, HERRAMIENTA, GRÚA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	50.00		
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 10 KVA 2F 13200/220-127 V, INCLUYE: MATREIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	1		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1'043,931.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1'043,931.20

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA VIERNES 5 DE MARZO DE 2021, SE REUNIERON EN LA AVENIDA DOCTORES, FRESNILLO, ZAC. LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

LIC. MARCO ANTONIO CORREA CHACON.-

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ING. RICARDO REYES HERNANDEZ. -

RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ING. NOEL DE LEON HERNANDEZ.-
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.-

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS
CONTRALOR MUNICIPAL

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP IR GC-24-20	\$ 1'043,931.20
Importe total contratado	\$ 1'043,931.20

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP IR GC-24-20	20-NOVIEMBRE-2020	18-ENERO-2021	20-NOVIEMBRE 2020	26-FEBRERO-2021	120 DÍAS

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ESTIMACIÓN 1	20/11/2020 – 7/12/2020	\$ 747,931.72	\$ 103,163.00	\$ 0.00	\$ 747,931.72
ESTIMACIÓN 2	8/12/2020 – 26/02/2021	\$ 295,974.27	\$ 40,824.04	\$ 0.00	\$ 295,974.27
TOTAL EJERCIDO		\$ 1'043,905.99			
TOTAL CONTRATADO		\$ 1'043,905.99			

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP IR GC-24-20 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	20/11/20	N/A
2	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	19/11/20	2496554
3	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	4/03/21	2533995

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

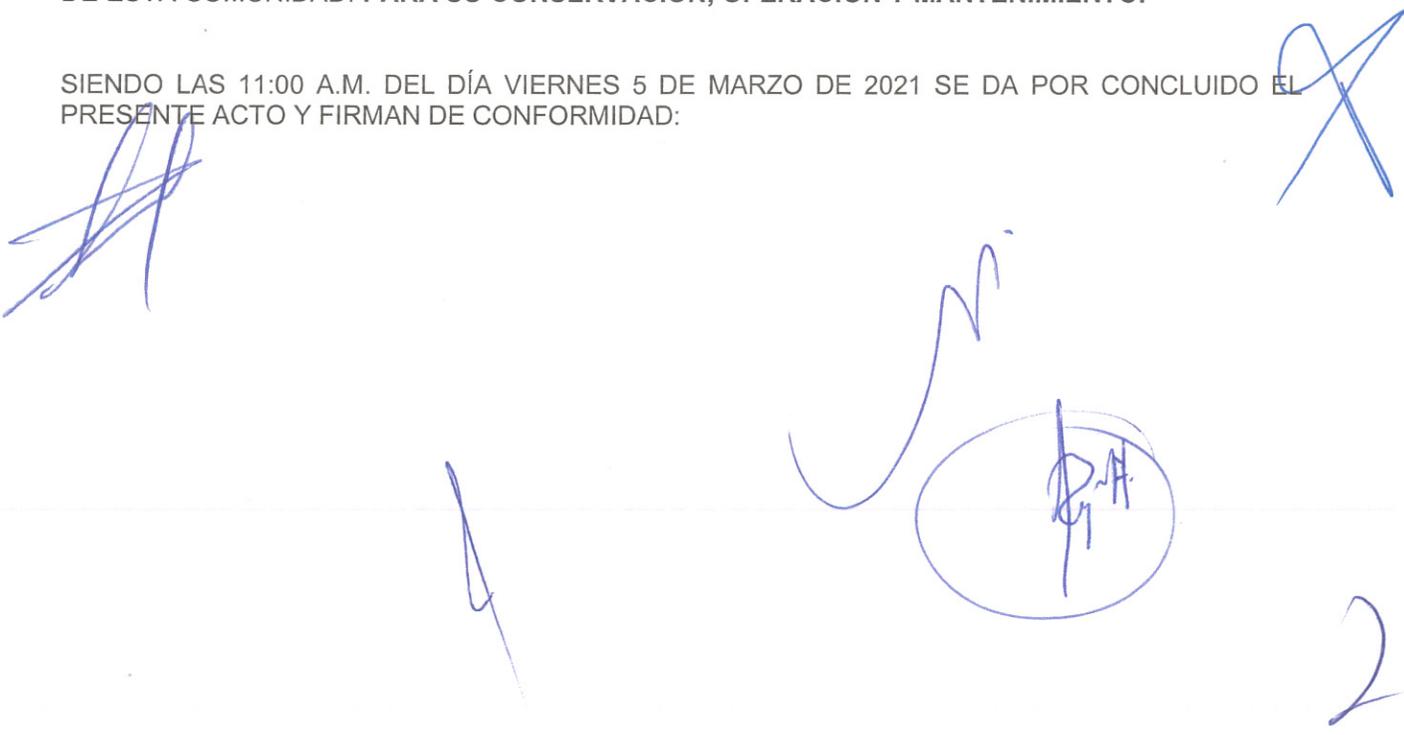
- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **LIC. MARCO ANTONIO CORREA CHACON**, REPRESENTADO POR ELLA MISMA, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 2533995

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

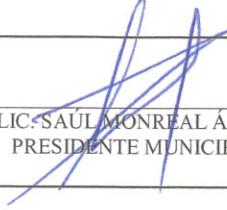
OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **EXTENSION DE RED PRIMARIA PARA ALIMENTAR S.E. TIPO POSTE DE 10 KVA PARA ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA DOCTORES** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

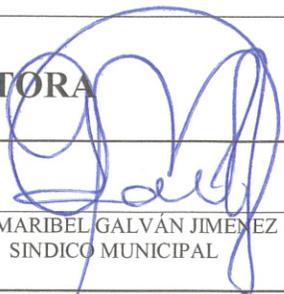
SIENDO LAS 11:00 A.M. DEL DÍA VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:



POR LA INSTANCIA EJECUTORA



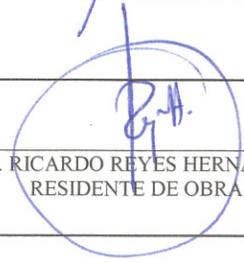
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SINDICO MUNICIPAL



ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS



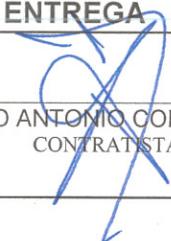
ING. RICARDO REYES HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

TESTIGO DE ASISTENCIA



LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA


LIC. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN
CONTRATISTA



RECIBE

BENEFICIARIOS